

Guayaquil, Abril 24 del 2002

Señores
**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
LA COMPAÑÍA CORPLAY S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisado el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del año 2001, y los correspondientes Estado de Resultado, cambios en el Patrimonio de Accionistas y cambios en el sistema financiero por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de los administradores de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas; además me permito informar:

15. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
16. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
17. Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
18. Es adecuado el Control Interno, custodia y conservación de los archivos, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
19. Los movimientos y cifra contables son correctos.
20. Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de contabilidad de general aceptación.
21. Se realizan de acuerdo a la ley, Junta General de Accionistas con la asistencia de sus integrantes y con la presencia del suscrito.

Para terminar el presente informe puedo indicar que Los Estados Financieros reflejan la real situación financiera de esta Compañía, la misma que no ha tenido actividad económica durante este período, esto es debido a la recesión económica que atraviesa nuestro país. Los objetivos no alcanzarían los resultados deseados, razón suficiente para que los ejecutivos de la Compañía decidieran suspender toda actividad económica durante este período.

Atentamente



**CPA ROBERTO TORAL MENA
COMISARIO**

26 ABR. 2002

